

car. = Vargas. Es Copia de la Original, de que
certifico. = Don Joseph Manuel de Vargas.
Corresponde con el Exemplar remitido; y para que conste don-
de convenga, en virtud de lo mandado por el Señor Corregidor
de esta Capital de Murcia, lo firmo en ella à nueve de Ocu-
bre de mil setecientos setenta y uno.

Gonzalo Chamorro.

